

## DERECHOS DE ACCESO PARQUE NACIONAL IGUAZÚ

<b>Categoría</b>	<b>Valor Tarifa</b>
Tarifa General	\$ 700
Tarifa con bonificación Residentes Mercosur	\$ 560
Tarifa con bonificación Residentes Nacionales	\$ 360
Tarifa con bonificación niños 6 a 12 General	\$ 180
Tarifa con bonificación niños 6 a 12 Mercosur	\$ 140
Tarifa con bonificación niños 6 a 12 Nacional	\$ 110
Tarifa con bonificación residentes Provinciales	\$ 70
Tarifa con bonificación Jubilados y Pensionados Nacionales	\$ 70
Tarifa con bonificación Estudiantes Residentes Nacionales	\$ 0
Tarifa con bonificación Residentes Locales	\$ 0
Tarifa con bonificación Personas con Discapacidad	\$ 0
Menores de 0 a 5 años	\$ 0

*\*Es necesaria la presentación del Documento de Identidad o Pasaporte en la boletería al momento de adquirir su entrada. El domicilio que conste en dicha documentación será el determinante para establecer la categoría del visitante y, por ende, el valor de la entrada respectiva. Asimismo, corresponderá acreditar la condición de estudiante, jubilado o pensionado, o de discapacidad respectiva.*

*\*En el Parques Nacional Iguazú se autoriza un descuento del 50% en el valor de los Derechos de Acceso en el segundo día consecutivo de un mismo visitante, de acuerdo con el procedimiento que establece para tal fin la APN en el Art. 5 de la presente resolución.*



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexo II Derechos de Acceso Diciembre 2018

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.